

Ministerio de Energía

Misión Institucional

Disponer de energía limpia, confiable, sustentable, y a precios razonables, mediante una matriz energética diversificada, que garantice el desarrollo económico y social del país, respetando el medio ambiente y fomentando la participación de la ciudadanía en el ámbito local, regional y nacional.

Servicios o Beneficios de la Institución

[Trámite en Línea](#)

Concesión de Geotermia (Ley N° 19.657)

Permite solicitar una concesión de energía geotérmica y participar en una licitación pública para el otorgamiento de tal concesión.

El Ministerio de Energía otorga concesiones de exploración o explotación de energía geotérmica, ya sea tramitando solicitudes directas o a través de llamados a licitación pública.

Obtenga [más información](#).

El trámite se puede realizar durante todo el año.

[Trámite en Línea](#)

Solicitud de determinación de un proyecto como otro medio de generación renovable no convencional

Permite solicitar el pronunciamiento del/la ministro(a) de Energía respecto de la calidad de un proyecto como otro medio de generación renovable no convencional.

Un comité interno analizará el proyecto presentado y, a través de un informe fundado, recomendará a la autoridad máxima del Ministerio de Energía si el proyecto puede ser considerado o no como "otro medio de generación renovable no convencional", de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Servicios Eléctricos (número 7 del artículo 225°). Sobre la base de este informe, la autoridad dictará una resolución fundada que otorgue o rechace la solicitud.

Obtenga [más información](#).

El trámite se puede realizar durante todo el año en el [sitio web de la institución](#), [oficina de partes](#) o en las [secretarías regionales del Ministerio de Energía](#).